



NORCASIA - CALDAS. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Febrero 09 de 2021, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2020-00044, se informa a la señora Juez, que fue recibido al correo electrónico del Juzgado, el Oficio Nº AOCE - 2020 - 12508 de fecha 27 de octubre de 2020.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, febrero nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación Nº038
Radicado: 2020-00044

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo, radicado bajo el Nº 2020-00044, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado DANIEL CORTES MOTTA, se ordena incorporar al expediente el Oficio Nº AOCE - 2020 - 12508 de fecha 27 de octubre de 2020, para lo fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 004 de Febrero 10 de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 15 de Febrero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria